



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN SAP ARIBA N° Doc226404460

**VP-GPR-LIC-003
CC-001 – CAMINOS, INFRAESTRUCTURA Y OTROS
PROYECTOS IX ETAPA AMPLIACIÓN TRANQUE TALABRE Y RELAVES ESPESADOS TALABRE**

JUNIO 2021

CC-001 – CAMINOS, INFRAESTRUCTURA Y OTROS
PROYECTOS IX ETAPA AMPLIACIÓN TRANQUE TALABRE Y RELAVES ESPESADOS TALABRE

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.2.1.	MEJORAMIENTO CAMINOS DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN	3
2.2.2.	CAMINO PLATAFORMA 1 A PLATAFORMA 5 EN BOTADERO B57	4
2.2.3.	MEJORAMIENTO DE CAMINO PÚBLICO B-151	5
2.2.4.	CAMINO DE ACCESO A BARRIO CÍVICO PROYECTO PRET.	5
2.2.5.	PLATAFORMA BARRIO CÍVICO PROYECTO PRET.	5
2.2.6.	CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA ACOPIO PRET.	6
2.2.7.	PLATAFORMAS PARA ACOPIO INTERMEDIO	6
2.2.8.	MEJORAMIENTO TALLER DE CAMIONES.	6
2.2.9.	REPARACIONES COMEDOR TALABRE.	6
2.2.10.	REPARACIÓN DE OFICINAS EXISTENTES.	7
2.2.11.	ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO Y TICA A OFICINAS EXISTENTES.	7
2.2.12.	HABILITACIÓN DE PUNTOS PARA LA OBTENCIÓN DE AGUA INDUSTRIAL.	7
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	7
2.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN	8
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	8
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	9
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	10
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	10
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	10
4.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	11
4.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	11
4.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	11
4.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD	11
4.5.	ANTECEDENTES LEGALES	12
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	12
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	13
7.	FORMULARIOS	14

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO o que posean Asignación Restringida.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado Caminos, Infraestructura y Otros – Proyectos IX Etapa Ampliación Tranque Talabre y Relaves Espesados Talabre.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar la construcción de caminos y plataformas, tendido de líneas eléctricas y redes de voz y data, y el mejoramiento de la edificación e instalaciones existentes, además de otras obras menores, en dos fases:

Fase 1: Obras Proyecto IX etapa Ampliación Tranque Talabre.

Corresponde al mejoramiento de caminos y la construcción de otras vías, además de plataformas y obras de infraestructura, según se detalla en los numerales 2.2.1, 2.2.2, numerales (v) y (vi) del 2.2.3 y 2.2.7 a 2.2.12 de este documento.

Fase 2: Obras Proyecto Relaves Espesados Talabre (PRET).

Corresponde a la construcción de una plataforma donde se emplazará el patio de contratistas para la construcción del Proyecto Relaves Espesados Talabre, un camino de acceso a dicha área desde la ruta B-50, plataformas para acopio y el mejoramiento de la ruta pública B-151 existente, según se describe en los numerales (i) al (iv) y (vii) del 2.2.3, y 2.2.4, 2.2.5 y 2.2.6 de este documento.

La ejecución de la Fase 2 quedará condicionada a la entrega por parte de CODELCO de la Orden de Proceder con ella, pudiendo eventualmente no contratarla.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

Los trabajos u obras principales a ejecutar comprenden la explotación del Botadero B57 de Chuquicamata para la obtención de material seleccionado para rellenos, y las actividades que se señalan en los numerales siguientes, considerando que todos los suministros, pruebas, certificaciones y Puesta en Marcha deben ser realizadas por el Contratista.

2.2.1. Mejoramiento Caminos de Construcción y Operación

Comprende el mejoramiento de aproximadamente 34 km de los caminos existentes, de 12 m

de ancho promedio, destinados al tránsito de camiones y vehículos para la construcción del Proyecto IX etapa Ampliación Tranque Talabre, además de la construcción de aproximadamente 8 km de caminos nuevos en el mismo estándar, así como el mejoramiento de algunos tramos de caminos que utilizan las Divisiones Chuquicamata y Ministro Hales para sus operaciones.

Comprende:

- (i) Incremento a 12 metros el ancho de pista (6m por sentido), en lugares con menor ancho.
- (ii) Construcción de carpeta de rodado 12m de ancho y espesor 15 cm, con bischofita.
- (iii) Aumento de radio en curva y mejoramiento de curvas verticales, según Manual de Carreteras, para permitir velocidad de 50 km/hr.
- (iv) Optimización del trazado en interferencias con líneas eléctricas, caminos y cañerías.
- (v) Mejoramiento de enlaces y cruces con otros caminos; accesos a puentes y plataforma para emplazar Garita de Control.
- (vi) Instalación de señalización y elementos de seguridad vial definitiva.

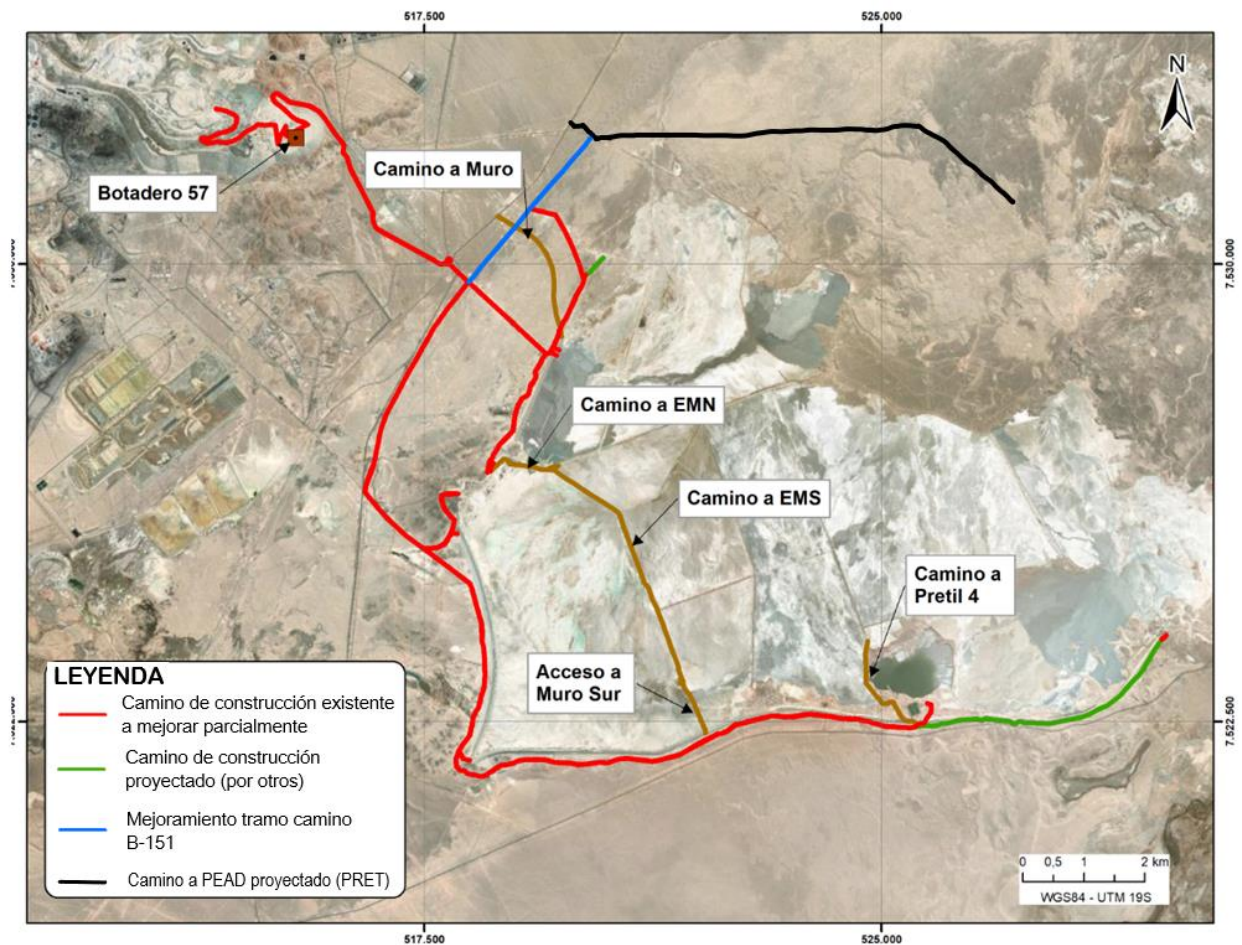


Ilustración Red de Caminos de Construcción

2.2.2. Camino Plataforma 1 a Plataforma 5 en Botadero B57

Comprende la construcción de un camino de 30 m de ancho y aproximadamente 1,5

km de longitud, para permitir el acceso a la plataforma 5 del Botadero B57, desde la plataforma 1, comprendiendo principalmente obras de movimiento de tierra masivo (corte y terraplén) y colocación de señalética informativa y de tránsito.

2.2.3. Mejoramiento de Camino Público B-151

Comprende:

- (i) Preparación y gestión de aprobación de expediente ante Vialidad, para la intervención de ruta B-151.
- (ii) Ensanche de pistas a 12 m, en lugares con menor ancho.
- (iii) Mejoramiento de radios verticales.
- (iv) Solución de cruces con canaletas y líneas de cañerías existentes.
- (v) Mejoramiento de enlaces con ruta de acceso a la futura Planta de Espesamiento de Relaves (PEAD) y con otros caminos de operación existentes de la Unidad de Relaves.
- (vi) Cambio de carpeta de rodado, en una longitud de aprox. 3,1 km, desde la denominada garita control acceso N° 2 hasta la intersección con el camino de acceso a la Planta de Espesamiento de Relaves del Proyecto Relaves Espesados Talabre.
- (vii) Instalación de señalización y elementos de seguridad vial.

2.2.4. Camino de Acceso a Barrio Cívico Proyecto PRET.

Se debe construir el camino que une la ruta B-50 (camino a la división Radomiro Tomic) con el futuro barrio cívico considerado para el Proyecto Relaves Espesados Talabre, de aproximadamente 8 km de longitud, comprendiendo:

- (i) Preparación y gestión de aprobación del expediente ante Vialidad, para la intervención de ruta B-50.
- (ii) Pista de aceleración, desaceleración y un enlace de viraje a la izquierda entre ruta B-50 y camino de acceso al proyecto, además de una plataforma de 10.000 m² para el emplazamiento de una garita de control de acceso.
- (iii) Carpeta de rodado con bischofita, de 12m de ancho y espesor 15 cm.
- (iv) Colocación de señalética y defensas camineras.
- (v) Badenes hasta tuberías de base plana de hormigón.
- (vi) El camino debe salvar el cruce con la línea ferroviaria existente (requiere de losa o pavimento de aproximación) y cruce con líneas de agua existentes (requiere protegerse con cañería de acero corrugado galvanizado en caliente). Son cinco cruces de quebradas, un canal de desvío, un cruce de línea férrea, dos atravesos de canaletas de relaves y tres cruces de cañerías existentes (Aducciones Silala, Lequena y Quinchamale).

2.2.5. Plataforma Barrio Cívico Proyecto PRET.

Corresponde a la construcción de una plataforma de aproximadamente 4,8 hectáreas, para el futuro emplazamiento del Barrio Cívico que albergará oficinas e instalaciones de faena para CODELCO y los contratistas de construcción que materializarán el Proyecto Relaves Espesados Talabre, comprendiendo:

- (i) Retiro de los primeros 30 cm de suelo existente.
- (ii) Nivelación y compactación a la cota que indiquen los planos; los rellenos para alcanzar la cota deberán materializarse con material a ser seleccionado desde el

Botadero B57. El material deleznable proveniente de las excavaciones para alcanzar la cota en aquellas zonas con exceso de altura, deberán trasladarse a botadero previamente autorizado por CODELCO.

- (iii) Instalaciones de señalización y elementos de seguridad vial.

2.2.6. Construcción de Plataforma para Acopio PRET.

Corresponde a la construcción de una plataforma para acopio de material de empréstito proveniente del botadero B57, comprendiendo:

- (i) Construcción de plataforma de aproximadamente 12 hectáreas para una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 2 millones de m³ de material extraído desde empréstito B57.
- (ii) Construcción de dos accesos (entrada y salida) a la plataforma.
- (iii) Instalaciones de señalización y elementos de seguridad vial.

2.2.7. Plataformas para Acopio Intermedio.

Corresponde a la construcción de dos plataformas que CODELCO utilizará como acopio para almacenar material para relleno proveniente del Botadero B57, que se utilizará para el peraltamiento de los muros; una de 16 hectáreas y la otra de 14 hectáreas, aproximadamente, comprendiendo:

- (i) Nivelación y compactación del área a la cota señalada en los planos.
- (ii) Delimitación interior del área de estacionamientos y en el contorno de la superficie, con cordones de seguridad conformados por material del terreno apto para ello. Se contempla también colocar cierre metálico con malla tipo Acmafor en 3 de los lados del polígono (el cuarto es para acceso y salida).
- (iii) Instalación de señalética.

2.2.8. Mejoramiento Taller de Camiones.

Comprende el mejoramiento y optimización del Taller de Camiones existente, más la construcción de nuevas instalaciones en él:

- (i) Habilitación de zona de lavado existente, como área de mantenimiento de vehículos (96 m²).
- (ii) Construcción y habilitación de nueva plataforma para mantenimiento menor, con capacidad para atender al menos 2 camiones (200 m²).
- (iii) Optimización de pozos de inspección y entorno, para mantenimiento.
- (iv) Construcción y habilitación de nueva área de lavado de camiones (72 m²).
- (v) Construcción de nueva planta de tratamiento de RILes.
- (vi) Reubicación de jaulas existentes para residuos industriales no peligrosos.
- (vii) Sistema de iluminación para nuevas áreas.
- (viii) Modificación del cerco perimetral.

2.2.9. Reparaciones Comedor Talabre.

Comprende sustituir la cámara desengrasadora enterrada existente, en hormigón, por una nueva con capacidad de 3.500 ltr. y la colocación de aproximadamente 10 m de defensa caminera para proteger la edificación.

2.2.10. Reparación de Oficinas Existentes.

La reparación considera nivelar dos sectores de las oficinas existentes de CODELCO ubicadas a un costado de las oficinas de la Unidad de Relaves de la División Chuquicamata, para dar solución a los asentamientos y deformación que ha experimentado el edificio en los sectores central y poniente, comprendiendo:

- (i) Sector central: gatear vigas transversales y reposicionamiento de las mismas para eliminar fundamentalmente descenso de la puerta y área de acceso. Mejoramiento del suelo de fundación.
- (ii) Sector Poniente: rellenar socavación existente en fundación y reposicionar nivelando la misma.
- (iii) Pintura y terminaciones.

Incluye también realizar el desacople y reubicación de 2 módulos de las oficinas, módulo de baños y estacionamientos, todos ubicados en el ala oriente de la edificación existente y su reubicación contiguo al resto del inmueble, al norte del mismo. Se visualiza realizar:

- (i) Habilitar plataforma para módulos y estacionamientos (perfilado de aprox. 1Hás.).
- (ii) Construir y/o trasladar fundaciones para los módulos a reubicar.
- (iii) Construir red de agua y alcantarillado en nueva plataforma con módulos reubicados, y conexas con redes existentes.
- (iv) Desconectar redes de agua, alcantarillado, electricidad y TICA en módulos a reubicar.
- (v) Separar y reforzar los 3 módulos a trasladar.
- (vi) Transportar y ejecutar el montaje de los módulos en su emplazamiento final.
- (vii) Retirar refuerzos y conectar entre sí los módulos reubicados.
- (viii) Efectuar conexión a nuevas redes de agua, alcantarillado, extensión de red eléctrica y de TICA, habilitando los módulos reposicionados.
- (ix) Ejecutar terminaciones en edificación desplazada y en existente.

2.2.11. Abastecimiento Eléctrico y TICA a Oficinas Existentes.

Considera la construcción de una línea eléctrica en media tensión y línea de comunicación en fibra óptica, ambas de aproximadamente 150 m de longitud, para dotar de energía eléctrica y comunicación a las existentes instalaciones ubicadas al costado norte de las oficinas de la Unidad de Relaves de la División Chuquicamata.

2.2.12. Habilitación de Puntos para la Obtención de Agua Industrial.

Habilitar la cachimba de agua industrial existente ubicada en sector de Quebrada Norte – Muro Oeste e implementar un sistema de Bombeo Flotante en el sector de piscinas de regulación en la Estación Móvil Principal.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Se entrega a continuación una estimación preliminar de las cantidades de las principales obras a ejecutarse, a objeto de dimensionar el volumen del contrato:

Actividad	Unidad	Fase 1	Fase 2
		Cantidad	Cantidad
Excavación masiva	m3	75.000	190.000
Relleno masivo	m3	350.000	85.000
Excavación estructural	m3	740	0
Relleno estructural	m3	260	0
Cajón hormigón prefabricado	ml	0	160
Hormigón estructural	m3	310	670
Malla para cierre sitios arqueológicos	ml	1.000	1.500
Postes y luminarias	un	35	0
Instalación línea eléctrica Media Tensión	ml	160	0
Tendido fibra óptica	ml	6.000	0
Subbase/Base granular	m3	40.000	80.000
Colocación bischofita	m2	440.000	110.000
Pavimento asfáltico	m2	32.000	0
Barreras metálicas contención	ml	200	800
Señalización (informativa, preventiva, reglamentarias)	un	280	300

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Encargo es de:

- **Para la Fase 1:** 223 días corridos incluida la movilización, más 30 días adicionales para la desmovilización. La fecha estimada de inicio de la ejecución es a fines de marzo de 2022.
- **Para Fase 1 y Fase 2:** En caso de contratación por CODELCO de la Fase 2, el plazo total de ejecución de ambas fases, incluida la movilización, será de 490 días corridos más 30 días adicionales para la desmovilización.

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría S03.04.00 "Obras Civiles", de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/proc_edimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera¹ y de seguridad² se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x > 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 4$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 3,7$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x < 120$
	Ciclo de conversión de efectivo	$\text{CCE} = \text{DPI} + \text{DPC} - \text{DPP}$ DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x < 90$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 2\%$

¹ Detalles requisitos en punto 4.1 Requisitos Financieros

² Detalles requisitos en punto 4.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

	ROA (Return On Assets)	= $\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	x > 2%
	ROE (Return of Equity)	= $\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	x > 2%
Capacidad	Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	CCD = CCT – Backlog 12 meses CCT = Patrimonio * 6,67 CCT = Capacidad de contratación total MAC = Monto anualizado del contrato	CCD ≥ 0,7*MAC

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
GENERAL	
Experiencia en movimiento masivo de tierras.	Haber ejecutado al menos 200.000 m ³ de movimiento masivo de tierras en los últimos 8 años, en altitudes iguales o superiores a 2.200 m.s.n.m.
ESPECIFICO	
Experiencia en Construcción de caminos con carpetas en bischofita.	Haber construido caminos con carpeta en bischofita en los últimos 8 años para empresas mineras, que totalicen más de 20 km.
Experiencia en Construcción de Carpetas asfálticas.	Haber ejecutado al menos 3 km de caminos con carpeta asfáltica, en los últimos 5 años.
DESEABLE	
Experiencia en obras de telecomunicación.	Haber instalado Fibra óptica y otros equipos de telecomunicación en los últimos 5 años.
Experiencia en Edificación Modular.	Haber construido edificaciones modulares en los últimos 10 años.

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Cumplir los requisitos internos de CODELCO.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020.

4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del Contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
 - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
 - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
 - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

4.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados. Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Christopher Paz Zambra cpaz002@codelco.cl

CODELCO utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link: https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html, donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrado en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO, y deseen participar de este proceso, podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	

DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	23-06-2021	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	01-07-2021	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Cpaz002@codelco.cl	02-07-2021	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° Doc226404460.	05-07-2021	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° Doc226404460.	14-07-2021	Hasta las 20:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 17-08-2021	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

7. FORMULARIOS

ANT	DESCRIPCIÓN	PLATAFORMA
01	Identificación del Proponente	SAP ARIBA
01B	Consortio Prometido	SAP ARIBA
02	Estado de Resultado y Balance General	SAP ARIBA
03	Resumen de Estados Financieros	SAP ARIBA
03B	Estados Financieros	SAP ARIBA
04	Listado de Contratos en Ejecución	SAP ARIBA
05	Experiencia General de la Empresa	SAP ARIBA
05A	Experiencia Específica de la Empresa	SAP ARIBA
06	Declaración Jurada Vinculaciones Codelco	SAP ARIBA
07	Certificado de Resultados de Seguridad	SAP ARIBA
09	Litigios en curso	SAP ARIBA
10	Certificado de Dirección del Trabajo	SAP ARIBA
11	Formulario de Participación de Ejecutivos	SAP ARIBA
12	Formulario de Participación Matriz	SAP ARIBA